



DECRETO DE ALCALDIA N° 23 / 2021

ZAPALLAR, 13 DIC. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°2503/2021 de fecha 10 de noviembre 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N°26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE** aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal Interna correspondiente al mes de noviembre 2021, según comprobantes adjuntos que se detallan a continuación:

Comprobante N°	Subtitulo	Monto
42	22	545.944.000
44	24	518.334.000
45	21	252.632.000
46	29	721.000
47	21	56.180.000

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

Paulina Maldonado Pinto
Alcalde

C: Decretos / Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones / DA 2020.

DISTRIBUCION:

- 1.- PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

POD / CHL / SEC / BUC / cas

ZAPALLAR

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

BTO